

EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE ESTATUTO DE APATRIDIA EN ESPAÑA



Una persona apátrida es aquella que no es reconocida por ningún país como ciudadana.



FUENTE: Ministerio del Interior

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización no gubernamental fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural. Nuestro objetivo es el de trabajar junto a los ciudadanos por la defensa del derecho de asilo.

www.cear.es

91 598 05 35

centro.documentacion@cear.es